Año IV. Sábado 4 de Febrero de 1882 Num. 708

LA OPINION

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.

De *Palma á Manacor y La Puebla*
3'25 (mixto)—8'10 m. y 2'45 t.
De *Manacor á Palma y la Puebla.*
3'50 (mixto)—8 m. y 3'15 t.
De *La Puebla á Palma y Manacor*
4'35 mixto.—8'25 m.—3'34 t.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 4 t. Valencia—Sáb 2'25 t Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

HISTORIA DE UNA CRISIS.

Telegramas de nuestro activo corresponsal en Paris revelaron á su tiempo los propósitos atribuidos á Gambetta de abandonar un poder que le molestaba, y los recursos parlamentarios á que pensaba apelar para caer de una manera honrosa. Esos recursos y aquellos propósitos se han cumplido, al fin, y no habremos de recordarlos, porque nuestros lectores los conocen.

Pero hay en esa crisis, como en todos los sucesos políticos, lo que se ve y lo que no se ve.

Dejando á un lado la parte, por decirlo así, exterior del asunto, por ser del dominio público, conviene averiguar su aspecto íntimo, y para ello quizás puedan servirnos de guia algunos párrafos de un violento escrito publicado en «Le National,» periódico muy afecto á Gambetta, que dicen así:

«Sepan los señores diputados que su triunfo les ha de costar caro: no vencerán sin que dejen sobre el pavés, manchado de sangre, su carne hecha pedazos. En verdad que merece elogios su enérgica resistencia ante una imposicion atrogante. ¿Pero como ha de olvidar el País que esos instintos de fiera independencia, ocultos durante largo tiempo, solo se han despertado merced al «interés personal» herido en sus mas delicadas fibras?

»Sépase que los «independientes» de hoy, tan dispuestos á la insurreccion cuando se han creido personalmente amenazados, «todo lo han aceptado, todo lo han sufrido, todo lo han votado,» mientras creyeron que su obediencia les aseguraba una vida larga y próspera.

»Sépase que, «sin razon, sin pretesto,» han derribado diez ministerios, sólo porque no eran del agrado de la camarilla jacobica y radical. No debe olvidarse que esos diputados han solicitado con ahinco, y á cambio de todo género de concesiones, el apoyo de Gambetta, en quien veian el dispensador de senadurías y diputaciones, y todo esto se deducirá, en resúmen, que con menos «servilismo» en el pasado hubieran podido ahorrarse la «rebeldía» del presente.»

A juzgar por lo que «Le National» dice dedúcese que el escrutinio por lista no ha sido mas que un pretesto, oportunamente encontrado por muchos diputados, para no perder su representacion en la Cámara, representacion que sólo han logrado alcanzar con el sistema de elecciones por distrito.

* * *

La causa ocasional de la derrota de Gambetta fu una votacion en la discusion del proyecto de revision constitucional, dicidió la Cámara pasar á la discusion del artículo único del proyecto.

Tres contra proyectos presentados por los señores Darodet, Lockroy y Roque (de Fillol) fueron refundidos en uno solo, y Mr. Barodet, al sostener ese texto, explicó que tendia á la revision íntegra de la Constitucion.

La enmienda del contra-proyecto Barodet fué desechada por 290 votos contra 172. Quedaban ya, por lo tanto, frente á frente el proyecto del gobierno y el dictámen de la comision, que, conforme á reglamento, tenia la prioridad. Entonces Mr. Margaine, presidente de la comision, invitó al gobierno á que expusiera en la tribuna las observaciones que habia presentado á la comision.

Subió Mr. Gambetta á la tribuna y pronunció el discurso de que dió noticia el telégrafo, y al que contestó el ponente de la comision Mr. Andrieux. Luego, el presidente del Consejo, tomando la palabra para fijar la cuestion, pidió á la Cámara que votara en primer lugar sobre el último párrafo de la resolucion propuesta por la comision, que dice: «La Cámara declara que há lugar á la revision de las leyes constitucionales» Mr. Gambetta pedia la supresion de ese párrafo, como consecuencia y complemento del voto por el cual habia desechado la Cámara la enmienda Barodet. Se concedió la prioridad, y el párrafo de la comision fué aprobado por 268 votos contra 218.

En vista de esta votacion, el presidente del Consejo declaró que no podia ya tomar parte en la discusion, y los ministros abandonaron el salon.

La Cámara tenia tambien que decidir sobre la introduccion pedida en el proyecto del gobierno, del principio del escrutinio por lista. Habiendo declarado el gobierno que no tomaba ya parte en la discusion, recogió un diputado la proposicion, la cual fué desechada por 287 votos contra 109. En seguida fué aprobado el artículo único del proyecto de la comision por 257 votos contra 85.

La votacion que determinó la retirada del ministerio recayó sobre el último párrafo de la resolucion de la comision, que establece la revision íntegra de las leyes constitucionales, y que fué aprobado por 268 votos contra 218.

La mayoria la componen 76 diputados de la derecha, ó sea la casi totalidad de la fraccion bonapartista; 55 diputados de la extrema izquierda y 136 diputados republicanos pertenecientes á la izquierda radical, á la antigua izquierda ó al antiguo centro izquierdo.

Los 218 diputados de la minoria que se pronunció en favor de Mr. Gambetta, son todos republicanos. Se abstuvieron de votar 30 diputados presentes, y no votaron por hallarse ausentes, diez y siete diputados.

He aquí, por último, la combinacion ministerial que ayer se consideraba como mas probable, al decir de un telegrama de la «Agencia Fabra» expedido en Paris á las 9 de la mañana.

Freycinet, Presidencia y Negocios Extrangeros.
Leon Say, Hacienda.
Julio Ferry, Instruccion Pública.
Goblet, Interior y Cultos.
Humbert, Justicia.
General Billot, Guerra.
Almirante Jaureguiberry, Marina.
Aarroy; Obras Públicas.
Tirard, Agricultura.
Cochery, Correos y Telégrafos.

Para la cartera de la Guerra, los candidatos mas probables son los generales Billot Saussieró Dávoust, y para la de Marina, Jaureguiberryió Peyron.

Parece que el general Campenon, fundándose en razones de delicadeza, no se ha mostrado dispuesto á seguir en el ministerio de la Guerra.

Las vivísimas gestiones hechas para que el señor Leon Say aceptase la cartera de Hacienda no han dado resultado.

EL SINDICATO DEL COMERCIO
y el Sr. Sagasta.

Una comision del sindicato madrileño conferenció ayer, á las cinco de la tarde con el señor Presidente del Consejo de ministros, acerca del Reglamento industrial.

El presidente de la comision, Sr. Maltrana, expuso al señor Sagasta que el objeto de la conferencia era poner en conocimiento del gobierno la perturbacion que el nuevo reglamento habia traido al comercio y á la industria, y los graves conflictos á que su planteamiento puede dar lugar. Le hicieron presente tambien que esperaban de él, como Presidente del Consejo y responsable de todos sus actos, que llamara la atencion de su compañero el de Hacienda sobre la conveniencia de moderar su actitud exigente.

El comercio y la industria, decia el señor Maltrana, son los elementos de riqueza y prosperidad de los pueblos modernos, y las medidas de que se queja con justicia el comercio de Madrid, lejos de favorecer el desarrollo de estos elementos parece se propone aniquilarlos, reduciendo á la miseria á las familias que fundan en ellos sus medios de existencia.

El señor Gutierrez manifestó á su vez que, no estando el reglamento actual ajustado á las condiciones legales, no podia obligar á los contribuyentes que se negaran á cumplirle.

El señor Villasante dijo, que á la sombra del antiguo reglamento se habian creado tres mil establecimientos de diversas industrias, cada uno, de los cuales paga cincuenta y cinco pesetas de contribucion, sumando entre todos una cantidad respetable. Por el nuevo reglamento, que eleva esta cuota á doscientas veinticinco pesetas, se verán obligadas á desaparecer.

Otro de los señores de la comision, el Sr. García Regulez, sostuvo que el reglamento acusaba un desconocimiento profundo del comercio y de la industria, y parecia estar hecho de propósito para atacar intereses creados.

Por último, el señor Perillan, haciéndose eco del espíritu que en general anima al comercio, expuso como muy probable la resistencia al pago del impuesto, y aseguró luego por cuenta propia, que él desde luego estaba dispuesto á no satisfacer su cuota.

El Presidente del Consejo de ministros recibió á la comision con su amabilidad acostumbrada, escuchó atentamente sus observaciones, y haciéndose cargo de la importancia é interés capital de la cuestion, prometió hablar detenidamente de ella al Sr. Camacho y hacerse eco de las quejas que ante él habian formulado los celosos individuos de la comision. Prometió tambien estudiar por sí detenidamente el medio de resolver el conflicto.

La comision salió muy complacida de la conferencia.

No piensa, sin embargo, permanecer inactiva confiando en las promesas oidas al Sr. Sagasta y á fin de tomar acuerdos definitivos para el caso de que se plantee el nuevo reglamento, se reunirá el viernes junta general de síndicos.

UN FRAUDE DESCUBIERTO.

Acerca del considerable fraude llevado á cabo en la Habana hace poco tiempo, y del que dimos cuenta, añadimos los siguientes detalles:

Los periódicos de aquella isla publicaron oportunamente un telegrama de la prensa asociada anunciando que el número 4.745 habia salido premiado con 500 000 pesos en la lotería celebrada en Madrid el 23 de diciembre último.

Dicho número estaba en poder de Don Ricardo Bruzolas, á quien se le habia regalado D. Prudencio Ordoñez, Bruzolas fué con el billete al Banco Español con objeto de negociarlo con D. José Cánovas del Castillo; pero no pudo conseguir lo que se proponia. En su consecuencia, el tenedor del billete propuso al banquero Sr. Borjes la negociacion de 300.000 pesos, y este último telegrafió al Banco de Castilla, con su clave convenida, preguntando cuál era el billete premiado en la lotería de Madrid.

La contestacion fué que el número 4 mil 745, es decir, el número de Bruzolas. Confiado el señor Borjes en la legalidad de la negociacion, entregó á aquel un «chech» por valor de 300.000 pesos, cuya cantidad cobró el dueño del billete. Despues negoció con Borjes los 200.000 pesos restantes del billete premiado por una letra telegráfica que éste le dió sobre Paris por valor de un millon de francos.

Una persona amiga de Bruzolas y Ordoñez reveló á la policía que todo era una farsa tramada por ambos, puestos de acuerdo con un telegrafista del cable de la Florida, los cuales habain logrado conocer las claves de que se valian las casas de Borjes, Zorrilla y el Banco Español en sus relaciones con el de Castilla.

Bruzolas sólo esperaba negociar el millon de francos que tenia en Paris, á cuyo efecto ya habia pedido uno ó dos pasaportes al secretario del gobierno civil.

El inspector de policía, D. José Trujillo, telegrafió entonces el ministro de Ultramar, preguntando que número era el premiado en la lotería de Navidad, contestándole que el 17.057.

Inmediatamente dicho inspector, auxiliado por otros compañeros, procedió á la detencion de Ordoñez, hermano de Bruzolas. Poco despues el señor Trujillo capturaba á don Ricardo Bruzolas en su misma casa, ocupándosele dinero y alhajas por un valor pequeño, relativamente á la cantidad estafada.

En vista de tan importante descubrimiento, el jefe superior de policía de la Habana ha propuesto al señor Trujillo para una recompensa á que le ha hecho acreedor su actividad.

DOCUMENTO CURIOSO.

Sin extrañeza, porque ya no puede producirla ni en nosotros ni en nadie la actitud en que están colocados carlistas y ultramontanos, hemos leido una circular suscrita por el nuncio del papa, recomendando al episcopado español excite el celo de sus diocesanos para que concurran á la peregrinacion, á fin de que esta sea todo lo numerosísima que espera el elemento clerical; es indudable que se propone dar un espectáculo de intransigencia al mundo civilizado, á costa de unos cuantos millares de fanáticos españoles, animale tambien la idea de hacer una buena colecta para el dinero de san Pedro.

Todo esto estará muy bien, dado el criterio de tolerancia con el ultramontanismo que viene observando la situacion; pero ¿qué explicacion tiene la ingerencia del representante diplomático de la sed pontificia, cerca del gobierno de España?

¿Acaso no es entrometerse en asuntos agenos á su cometido, puesto que sus deberes se han de circunscribir únicamente á la mision que representa?

¿Le concede el concordato facultades para que se dirija á los prelados de España con el único objeto de promover en ellos el afan de velar por la causa, no ya de la religion, sino de un partido político como el carlista, odiado del país entero?

Porque no es de presumir que el nuncio del papa ignore, dado su carácter político, la verdadera significacion de la proyectada romería.

Sus promovedores son los jefes reconocidos del carlismo; carlistas son igualmente las personas que figuran en los cargos que se han distribuido, y algunos hasta han prestado ervicios tales como los de acaudillar fuerzas insurectas en las provincias del Norte, Aragon, Cataluña y Valencia.

La mansedumbre del gobierno fusionista con esta parcialidad es más que probable origine graves complicaciones al país, y desde luego Italia considerará como un acto de mas que dudoso amistad, el que sea consentida la exhibicion de ese ejército carlista y ultramontano, que no solo llevará á cabo su alarde en la Península española, sino tambien en la italiana.

Para que nuestros lectores se hagan cargo de los términos en que está redactado el documento en cuestion, damos traslado de él.

Dice así:

«Excmo. é Ilmo. Sr.:

Muy señor mio y amadísimo hermano de toda mi consideracion y aprecio: Habiéndose dignado el padre santo contestar al mensaje de los señores D. Cándido y D. Ramon Nocedal, respecto á la peregrinacion á Roma, y al propio tiempo dando á los mismos señores el honrosísimo cargo de organizar la peregrinacion de carácter pura y exclusivamente católico de que V. E. habrá tenido noticia, no puedo yo dudar, en manera alguna, de que V. E. hará por su parte todo lo posible para corresponder al deseo expresado por su santidad, apoyando eficazmente el elogiado pensamiento de los referidos señores y á las juntas que el santo padre les ha encargado formar, y animando á sus diocesanos á fin de que la peregrinacion sea numerosísima, compacta y unida bajo la guia de sus pastores, como indica en su venerada carta nuestro santísimo padre.

Conozco su celo singular, su sincera y profunda devocion hácia el padre comun de los fieles y hácia la sede apostólica; sin embargo, no pudiendo yo faltar á mi deber en este particular, ruego á V. E. me dispense si insisto en recomendarle el cúmplimiento de los conocidos deseos de su santidad.

Esperando que V. E. tendrá la bondad de acusarme recibo de la presente, etc., etcétera.»

¿Quién es, en definitiva, el único responsable de este atrevimiento del representante del Vaticano?

El gobierno, que con las debilidades, las transigencias y las concesiones otorgadas á los sectarios de esas hordas, da lugar á que los que de otra manera se ceñirian al estricto cumplimiento de sus deseos, fraternicen con los romeros y hagan causa comun con ellos, valiéndose para alentarles de la significacion y carácter de que están investidos.

La debilidad tenida con el cardenal Moreno cuando publicó su pastoral proclama el verano último, ha dado ocasion á este curioso documento de que nos ocupamos, tan osado y abusivo como fué aquel belicoso y ageno á la mision encomendada á quien lo redactó.

La Discusion.

«ELLOS AL PAPA Y VOS A LA CAPA.»

Dos puntos capitales abraza el proyecto, ya en vias de realizacion, del señor Nocedal: es el primero reorganizar el partido carlista avivando su entusiasmo, congregando sas principales jefes militares y hombres de accion, y llevando á efecto una empresa de resonancia. Consiste el segundo en establecer una especie de bloque pacífico en torno de Su Santidad para darle á entender que todos los católicos en España son carlistas, y que fuera del tradicionalismo no existen en nuestra pátria mas que enemigos de la Santa Sede.

Por este doble procedimiento cuenta el lugar-teniente del rey Igusquiza, conseguir de una parte el apoyo decidido del Vaticano, que les faltó en la última guerra, y por otra parte núcleos de propaganda belicosa y de reclutamiento para la intentona con que sueñan, esperando una ocasion, ya de sucesos extraordinarios como el de San Cárlos de la Rápita, ya de una tolerancia y libertad poco precavida como en los dias de los primeros levantamientos vasco-navarros, que inauguraron la reciente guerra civil.

Esto lo ve todo el mundo: ni ellos mismos lo pueden negar. ¿Cabe en inteligencia humana, por cándida que sea, negar la trascendencia de ese paseo por Europa de lo mas granado del bando carlista, bajo la guia, no de sus pastores, sino de sus guerrilleros, y bajo la presidencia del jefe oficial y visorey del tradicionalismo? Como se hizo vieja la frase de ir por el Capitolio á la roca Tarpeya, los tradicionalistas ensayan el reducir á un paso la distancia que separa el Vaticano de Somorrostro y de la sima de Igusquiza.

Invocan hoy la libertad y el derecho, de que abominan y que solo ejercitan para excarnecerlos, preparando turbulencias y ver si pueden, ya que no destruir las conquistas del progreso, mancharlas con sangre de los fratricidios en sus inextinguibles rebeldías.

La opinion lo ve, el gobierno está convencido de ello, el pueblo lo presiente: la peregrinacion, tal como se organiza, no será otra cosa que las vísperas solemnes de nuevas agitaciones, de dias de duelo para la pátria.

Este alcance político, esta torcida maquinacion no ha pasado inadvertida ante sábios y prudentísimos varones que presiden importantes diócesis y archidiócesis en España; y apenas iniciado el movimiento, han tratado de separar la cizaña del trigo, rechazando esa pretendida jefatura y direccion suprema de un hombre que personifica la causa y la bandera de la rebeldia tradicionalista. Su eminencia el cardenal Payá, el ilustre Monescillo, arzobispo de Valencia, el obispo de Córdoba y el de Segorbe, personas apartadas de toda pasion política, hacen esfuerzos por quitar la levadura facciosa al acto religioso, y ha sido su primera determinacion prescindir de esa direccion laical y política, á que pretende someterlos «El Siglo Futuro.»

Y hallándose en ese estado la cuestion cuando la trama del jefe carlista empezaba á desconocerse, surge un nuevo incidente de la mayor gravedad que viene á introducir perturbacion en la iglesia española y á colocar á los Prelados bajo la jefatura civil del Sr. Nocedal.

Un personaje diplomático, un ministro extranjero, cuyas funciones se limitan á entenderse con el gobierno de España, redacta un documento circular y lo expide á todos los obispos españoles.

En dicha circular reservada, con una suavidad diplomática, recomienda á los prelados que coadyuven al pensamiento de los Sres. Nocedal, y que presten á sus juntas todo el concurso posible.

El nuncio de Su Santidad no ignora que el señor Nocedal es el representante de D. Cárlos; no ignora que la junta nombrada se compone de ex-ministros y jefes militares del Pretendiente: no ignora que para acentuar el carácter político de la empresa se ha prescindido de escritores, catedráticos y hombres insignes consagrados á la defensa de la iglesia y apartados de las contiendas políticas: no ignora el objetivo perseguido en la peregrinacion por los cabecillas y consejeros del caudillo de las guerras civiles; y, sin embargo, en este litigio en que los prelados niegan toda complicidad á actos, funestos, por su fin oculto, á la pátria, y perturbadores de las conciencias cristianas, el representante del Vaticano entre nosotros se coloca al lado del vicario de D. Cárlos, y ruega que todo el mundo apoye y secunde su obra.

Hé aquí unos apuntes que han llegado á nuestras manos, y que tenemos motivos para creer que son copia de la circular susodicha:

«Excmo. é Ilmo. Sr.:

«Muy señor mio y amadísimo hermano de toda mi consideracion y aprecio: Habiéndose dignado el Padre Santo contestar al mensaje de los Sres. D. Cándido y D. Ramon Nocedal respecto á la peregrinacion á Roma, y al propio tiempo dando á los mismos señores el honrosísimo cargo de organizar la peregrinacion de carácter pura y exclusivamente católico de que V. E. habrá tenido noticia no puedo yo dudar en manera alguna, de que V. E. hará por su parte todo lo posible para corresponder al deseo expresado por Su Santidad, apoyando eficazmente el elogiado pensamiento de los referidos señores, y «á las Juntas» que el Santo Padre les ha encargado formar, y animando á sus diocesanos á fin de que la peregrinacion sea numerosísima, compacta y unida bajo la guia de sus pastores, como indica en su venerada carta nuestro Santísimo Padre.

»Conozco su celo singular, su profunda y sincera devocion hácia el Padre comun de los fieles y hácia la Sede Apostólica; sin embargo no pudiendo yo faltar á mi deber en este particular, ruego á V. E. me dispense si insisto en recomendarle el cumplimiento de los conocidos deseos de Su Santidad.

»Esperando que V. E. tendrá la bondad de acusarme recibo de la presente, etcétera, etc.»

El Sr. Nocedal, ó lo que es igual don Cárlos, ha ganado esa batalla. La interpretacion dada por el obispo de Daulia al «Obedite prepositis vestris» es la ortodoxa para el Nuncio acreditado cerca del gobierno de D. Alfonso.

Y cuando el carlismo gana esas batallas, el país debe apercibirse para la defensa.

Nuevamente se reproduce aquí la eterna historia. Apenas llega al poder un gobierno liberal, empiezan las mismas asperezas, desvios, hostilidades y provocaciones de parte del elemento ultramontano, que quiere absorber la política en la córte pontificia. Ayer, doña Margarita reciba honores de majestad en el Vaticano, casi en presencia de nuestro embajador; hoy, la mitra se coloca bajo la boina de don Cárlos. ¿Qué se intenta? ¿A dónde se va por ese camino, zapado de minas y regado de pólvora.

Preciso es que nadie desconozca las consecuencias de las premisas que se establecen: preciso es no dormirse en necias confianzas. El país tiene bien presentes los miles de sepulcros que abrió el carlismo, los rios de sangre que vertió, los incendios y saqueos que deshonran la historia de nuestros dias: aún dura el luto en muchas familias: aún pagamos las terribles deudas de tanto extrago.

Aquí todo es posible, menos tolerar una nueva guerra civil, y cuando se ve centellear entre las cenizas el resoldo de los pasados incendios, la nacion no puede consentir que renazca la hidra, y la perseguirá, aunque se esconda detrás del santuario.

Católica y religiosa por excelencia fué siempre nuestra pátria; pero nunca vacilaron hasta aquellos reyes, tenidos por paladines de la fé, los Cárlos V y Felipe II en mandar ejércitos contra el Papa mas que peregrinos. Y el mismo rey, llamado por antonomasia el Católico, el gran Fernando de Aragon, para resistir las invaciones y entredichos de la córte pontificia, escribia aquella carta famosa al visorey de Nápoles en que, como consigna, decia de los legados de la Santa Sede: «ellos al Papa y vos á la capa.» Fué el primer precursor del himno de Riego, en el sentido diplomático, con que lo interpretaba no há mucho el discretísimo Sr. Moyano.

El Imparcial.

LA OPINION.

PALMA 4 DE FEBRERO DE 1882.

EL MINISTERIO FREYCINET.

Con el criterio inflexible de nuestras convicciones gubernamentales, vamos á decir dos palabras acerca la opinion que nos merece el importante suceso que acaba de tener lugar en la vecina República sobre la solucion de la crisis francesa.

Nosotros vemos en él la solucion lógica y natural, que era de esperar, dado de una parte lo refractario y ofensivo que es á la opinion pública todo espíritu dictatorial que lleva tras sí al absolutismo cesarista, y luego á la anarquia, y de otro lado, la impremeditacion y ligereza con que sin razon oportuna trataba el presidente ilustre del gabinete francés de implantar sus reformas.

No es solo la confirmacion de las previsiones y consejos de nuestro partido, y sobre todo de nuestro jefe el Sr. Castelar, lo que si no nos alegra nos satisface. Mr. Gambetta, desdeñaba desde hace algun tiempo los temperamentos nuevos de prudencia y arte política adoptados por nuestro partido, inclinándose sus simpatías por esta causa más del lado de Ruiz Zorrilla, en el cual veia Gambetta un auxiliar de sus designios por extender la forma republicana centralizadora y dictatorial de la Francia por los vecinos reinos de Europa, y de aquí el contentamiento y el solaz que ahora precisamente ha de disfrutar el jefe del partido, cuyas ideas apoya y propaga La Opinion modestamente.

¿Qué ventajas reporta esto á la política española que se está desarrollando por el gobierno liberal?

No tenemos inconveniente en afirmar que hemos ganado en tranquilidad y reposo en cuanto á la influencia natural que irradia ó proyecta sobre nuestra patria la nacion francesa, porque fracasada la política intransigente y la política algo dictatorial de Gambetta, es evidente que muerto el imperialismo y contenidas las aspiraciones legitimistas, pero no legitimas, es evidente que no quedasen en pié mas que soluciones liberales, pero templadas, sin excederse en lo progresivas, ni empequeñecerse en conservadoras.

Además, y esto es lo que consideramos muy importante por lo que á nuestra nacion se refiere. Cuestiones pendientes teniamos con la nacion francesa, tales como las reclamaciones por los asuntos de Saida y la negociacion del tratado de comercio, y bien sea la vanidad, ya la arrogancia ú otra debilidad anti-diplomática semejante de las que aquejaban al gabinete francés que acaba de caer, todo ello era un obstáculo para que la equidad, la justicia y la fraternidad obligada de ambos pueblos, Francia y España, tuvieran soluciones tranquilas, inmediatas, y convenientes al interés recíproco de ambos paises.

La crisis ha sido algo laboriosa, pero al fin la constitucion del nuevo ministerio traerá personas que con mejor tacto, abrevien la resolucion de las cuestiones pendientes que hemos indicado. Desde luego, Freycinet era el más indicado para suceder al ilustre tribuno, por ser quien tiene, entre los nombres que habian sonado, mas posicion política. En conjunto, sin descender á detalles, lo que representa Freycinet es un matiz más conservador que Gambetta; matiz juicioso dentro de la República, y que si se mantiene, es lo mejor que puede convenir á las actuales instituciones del pais vecino.

Sólo falta saber, y esto en nuestro humilde concepto es lo importante en la cuestion presente, si el ministerio Freycinet será tan solo un ministerio de transicion, y si el tiro dirijido á Gambetta herirá de rechazo á Grevy.

Misterio es este que no nos consideramos con fuerzas á descifrar. Por de pronto saludamos con satisfaccion al nuevo Ministerio de Francia, considerando que su política allí es la que se hermana con la que nuestro partido defiende en España, y que desde nuestras humildes columnas sostenemos nosotros acá en Mallorca.

Extracto del *Boletin Oficial* de esta provincia número 2337 correspondiente al jueves 2 del actual.

El Gobierno civil publica la subasta del acopio de materiales para la reparacion de la carretera de 2.° órden de Palma á Capdepera por Algaida, Manacor y Artá y reproduce una órden de la Direccion General de Beneficencia y Sanidad anunciando concurso cerrado para proveer las plazas vacantes de baños que se expresan en la misma y el escalafon general del cuerpo de Médico—Directores de establecimientos de baños.

La Administracion de Contribuciones y rentas de esta provincia transcribe algunas reglas para la admision en pago de contribuciones atrasadas las primeras décimas de los títulos del empréstito forzoso de 1873.

El Juzgado de la Catedral pone á la venta en pública subasta algunas piezas de tierra situadas en el predio Son Ferrer del *pla de St. Jordi*.

Un fiscal militar emplaza al cabo segundo del Regimiento de Almansa Pedro Martinez Arango para que se presente á responder de los cargos que resultan contra él en la causa que se le sigue por heridas.

La Comandancia de Marina reproduce una Real órden convocando á concurso de oposicion para proveer plazas de alumnos aspirantes de infantería de marina.

La Comandancia General Subinspeccion de Artillería publica la vacante de una plaza de armero del tercer tercio de la guardia civil de Filipinas.

Continúa la publicacion del Reglamento General para la imposicion, administracion y cobranza de la contribucion industrial.

———

Las lluvias continuaron ayer si bien muy entrado el dia lo hicieron con intérvalos. Tambien ha llovido algo durante esta pasada noche.

Las fuentes han aumentado el caudal de agua y los torrentes han corrido aunque no con extraordinaria abundancia, lo cual prueba que la caida del agua ha sido moderada y sin causar aluvion.

———

A las ocho de esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor *Palma* que por causa del mal tiempo tuvo que suspender su salida desde Bercelona el jueves. Ha traido treinta y dos pasajeros; pero no la correspondencia que solia traer las otras semanas.

Por relacion de alguno de estos se nos ha asegurado que no vendrá hasta mañana el vapor-correo *Mallorca*.

———

Ha sido capturado por el guardia civil Simon Barceló el temible criminal Pere Rey, durante la batida que llevó á cabo, por disposicion de nuestro Gobernador, la guardia civil de la Puebla, Binisalem, Selva, Inca y Sineu al mando del Alferez D. Onofre Comas Pizá, dando por resultado este servicio haber devuelto la tranquilidad á los pueblos de aquella comarca, alarmados ante la idea de las fechorías que deciase estaba dispuesto á llevar á cabo aquel sujeto.

———

Dice nuestro estimado colega el *Balear*:

«Dícese que la Compañía del alumbrado por gas, piensa rebajar un cuartillo de real por cada metro cúbico de aquel fluido. Aunque nosotros opinemos que la rebaja pudiera ser mayor, atendido el favor creciente que el público dispensa á aquella Sociedad, y el bajo precio que alcanza hoy dia el carbon de piedra, no por esto dejaremos de aplaudir la medida, caso de realizarse.»

———

Aunque el vapor-correo *Puerto Mahon* no retrasó el jueves su viaje mas que una hora, no se recibió en esta ciudad la correspondencia de Barcelona hasta por la tarde.

Sin embargo; pasajeros llegados á Alcudia en el susodicho vapor estaban almorzando á los doce de la mañana en la fonda del Mahonés.

No comprendemos, por consiguiente, cómo pueda ser que viniendo pasajeros no pueda venir la balija, pues cuando hay tiempo que un carruaje llegue desde el puerto de Alcudia á la Puebla, á tiempo para enlazar con el ferro-carril, otro carruaje puede verificar lo mismo.

Esto solamente se explica por lo defectuoso del servicio, como ya en otras ocasiones hemos tenido ocasion de demostrar.

———

Algunos de nuestros colegas dicen que Jorge vuelve á enseñar la oreja, esto es, que se prueba de nuevo á ver si cuaja aquello de manejar los *bueyes*, y con este motivo suplican se ponga coto á tales demasias.

Debemos decir con nuestra acostumbrada franqueza que semejantes rumores no han llegado hasta nosotros; pero por lo que pueda ser hacemos coro con los deseos manifestados y las súplicas formuladas por nuestros compañeros.

———

Dice un colega que el señor Gobernador ha impuesto una multa á un cazador de pájaros insectívoros cogido *infraganti*.

En efecto, así lo tenemos entendido, y en esta parte se ha cumplido lo que preceptúa la ley de caza.

Pero opinamos que sería muy conveniente para que nadie pudiere pecar por ignorancia, se pusiese en conocimiento del público cuáles son los pájaros llamados insectívoros, los cuales no están determinados por la ley, ni que sepamos por los reglamentos dictados, como de costumbres y necesidad, para su observancia.

Con esto los cazadores sabrian á qué atenerse y evitarian tal vez los casos de incurrir en contravencion; al paso que ahora, ignorando que clase de pájaros sean los insectívoros y cuales los que no lo son, están continuamente expuestos á cometer infracciones, creyendo de buena fé hacer una cosa lícita y permitida.

———

Con arreglo á lo prevenido en la ley de reemplazos vigente, el jueves, primer dia festivo del mes de Febrero tuvo lugar en el balcon inferior de la sala Consistorial el sorteo de los 393 mozos que figuran en el alistamiento cumpliendo los veinte años de edad dentro del actual 1882.

La operacion se llevó á cabo en medio del mayor órden y con las acostumbradas escenas de regocijo ó de pesadumbre segun que la suerte fuere favorable ó adversa á los mozos sorteados.

———

Ha sido suspendido de empleo y sueldo el Alcaide de la cárcel de Inca por aparecer complicado en la fuga del criminal Pere Rey, de cuya captura damos cuenta en otro lugar, siendo el primero entregado á los tribunales, en los cuales se ha empezado á instruir la correspondiente sumaria.

———

CONSERVATORIO BALEAR.

———

Programa

del 4.° baile de máscara que se celebrará el domingo 5 de Febrero de 1882.

Primera parte.

Sinfonía, de la ópera Nabuco.
Metra.—Vals, Les Vagues.
Tarbach.—Polka, La Dame de Coeur.
Metra.—Rigodones, Giroflé-Giroflá.
Mazzi.—Mazurca, Mercedes.
Urgelles.—Schotis, Los Pollitos.

Segunda parte.

Strauss.—Vals, Cagliostro.
Metra.—Lanceros, Parisiens.
Bruschetti.—Mazurca, La piú Bella.
Cussini.—Polka, Chanson.
Burgmein.—Galop, Tamovay.

Deseosa la comision de corresponder á los sacrificios de las máscaras que animan con su gracia los salones del Conservatorio, y queriendo fomentar, en cuanto le sea posible, el buen gusto y la elegancia, conferirá en el próximo baile, 12 del corriente, tres premios correspondientes respectivamente á las máscaras que vistan con mas lujo, con mas elegancia ó que se presenten con traje que llame la atencion por lo caprichoso.

———

Programa de las piezas que debe tocar mañana por la tarde la música del Regimiento de Filipinas en el Parque de la muralla.

1.° Paso doble con cornetas.
2.° Habanera.
3.° Sinfonía Estela.
4.° Duo de Tenor y Baritono, Fitto Instanilao.
5.° Walls Catalan.
6.° Paso doble, Quinto.

NOTICIAS VARIAS.

Madrid 29.

—Para las cinco vacantes de médicos en el Archipiélago de Filipinas, cuya provision se anunció á concurso, se hicieron ayer los siguientes nombramientos: Médico de Cavite, D. Emilio Marasi; de Samar don José Nuñez Betinez; de Surigao, Don Francisco Comas; de Masvate, D. Bernardino Jaime, y de Romblon, don Joaquin Badals.

Todos ellos ocupan el primer lugar de las ternas formadas al efecto.

—Hasta el dia de ayer se habian presentado, segun noticias, unas tres mil instancias pretendiendo las plazas de liquidaciones del impuesto de derechos reales.

—La Direccion de Obras públicas acaba de publicar un libro interesante que honra á los ingenieros y ayudantes de la division hidrológica de Zaragoza. Contiene los itinerarios del rio Ebro y en todos sus afluentes, y será consultado y estudiado por nacionales y extranjeros.

—El periódico «Daily-News,» de ayer, dice que se ha descubierto una conjuracion en Atenas contra la vida del rey de Grecia.

El «Standard» publica un despacho de Alejandría hablando del rumor de que 15.000 abisinios han llegado á la frontera de Egipto, llevando al frente un alto funcionario de Abisinia.

—El «Heraldo» de «New-York publica una carta confidencial de M. Christuaney, ex ministro de los Estados-Unidos en Lima, aconsejando, Blaine, ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos, que estos se anexionasen el Perú ó por lo menos estableciesen un protectorado en él.

Añade la carta, que la mayor parte de los peruanos favorecen esta idea.

El «Heraldo», hablando de este asunto, dice que la política de Blaine, en las cuestiones exteriores, es deshonrosa.

—La comision encargada de la revision del Código de comercio se reunió ayer en el ministerio de Gracia y Justicia ocupándose de los capítulos referentes á las letras de cambio y de las reformas propuestas por la junta de banqueros de esta córte, muchas de las cuales se han aceptado por la referida comision.

—Dice «El Eco de Navarra,» de Pamplona, que entre Puente y las Campanas vaga una numerosa partida de hombres armados con trabucos que tienen el propósito de apoderarse de las alhajas que existen en las iglesias del valle de Ilzarbe.

Con este motivo en los pueblos de Eneriz y Obanos se han organizado patrullas para que vigilen de noche é impidan la perpetracion de todo delito.

—Dicen de Viena, que las declaraciones misteriosas del Sr. Puttkamer en el Parlamento aleman, sobre los puntos negros de la situacion europea, han causado en aquella capital cierta sensacion. Varios periódicos nos refieren á Francia y otros á los acontecimientos de que es teatro el Sur de Austria.

El célebre revolucionario francés Mr. Luis Blanc se halla gravemente enfermo.

La edad avanzada del doliente (ochenta y cinco años) hace temer un próximo y triste desenlace.

Madrid 30.

Se sigue creyendo que los carlistas desistirán de la peregrinacion proyectada en vista de la decision del Vaticano.

El señor Sagasta recibirá hoy á los gremios; despues se ocupará del asunto en Consejo de ministros.

Ha llegado á Coruña el vapor-correo «Mendez Nuñez», procedente de la Habana.

Madrid 30.

La «Gaceta» publica un decreto nombrando registrador de la propiedad de Vendrell á don Juan García. Dispone tambien que se provea la cátedra de Cosmografía, vacante en la Universidad de Barcelona.

Madrid 30.

El Consejo de ministros continua reunido.

Se asegura que una comision del Sindicato se propone pedir mañana una audiencia á su majestad el rey.

Madrid 30.

Se ha autorizado al Banco de Gerona para practicar los estudios de un ferro carril que partiendo de Besalú empalme con la carretera, siguiendo la márgen izquierda del Fluviá y terminando en Olot, donde empalmará con los ferro carriles de Olot á Gerona y de Olot á Torrelló.

Se asegura que Mr. Gambetta firmó el tratado de comercio con España antes de dimitir.

Madrid 30.

Crecen las dificultades respecto de la proyectada peregrinacion á Roma. Se asegura que don Cárlos releva al señor Nocedal de la jefatura de sus partidarios.

El Consejo de ministros se ha ocupado del despacho ordinario, quedando aplazada la combinacion de gobernadores con motivo de la enfermedad del señor Sagasta.

Ha jurado el ministerio Freycinet.

Madrid 30.

Un telégrama oficial dice que Mr. Say antes de aceptar la cartera de Hacienda, ho impuesto las siguientes condiciones que le han sido aceptadas: no hacer la conversion de las rentas; no adquirir el Estado las líneas férreas, y aplazar la cuestion de revision constitucional.

Paris 31.

Los nuevos ministros se han reunido en Consejo esta mañana. Mr. Freycinet ha leido á sus colegas el programa que presenta á la Cámara en el momento en que telegrafio. Los puntos mas culminantes que en él se tocan son, el aplazamiento de la revision, la preparacion de diferentes proyectos relativos á la reorganizacion judicial y militar y á la situacion financiera.

Ha causado viva impresion la suspension de pagos de la Union General. La gente rodea el establecimiento; en la Caja no habia un cuarto; el exámen de los libros acusa un déficit de 26 millones.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 5'15 t.

Recibido en Palma á las 8'43 n.

La Gaceta publica un decreto elevando el Banco el descuento á cinco por ciento.

En el Consejo se han hecho los nombramientos de Gobernadores.

El Sr. Sagasta ya restablecido ha celebrado la conferencia con los gremios.

La Junta Nocedalina de Santiago se ha disuelto á consecuencia de la actitud del Arzobispo.

Interior, 29 30.
Exterior, 29 27.
Bonos, 100.

———

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p %. . . .	29	55
Barcelona.	29	525
Palma.	00	00
Paris.	27	00
Coloniales.	95	50
Nortes	126	00
Banco de España . .	460	00
Empréstito de Cuba.	00	00
Francias. (nuevas) .	00	00
Orenses.	00	00
Banco de Castilla . .	00	00
Ebros.	00	00
Noroestes.	00	00
Almansas.	00	00
Alicantes	00	00
Subvenciones	00	00
Amortizable.	00	00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca. .	par	

———

VALORES LOCALES.

ACCIONES.	DINERO. Duros.	PAPEL. Duros.
Cambio Mallorquin. . .	78'00	00
Seguro Mallorquin . . .	8'50	00
Crédito Balear	166'00	00
Ferro-carriles de Mallorca	66'00	00
Id. de Alaró	00	20
Harinera Balear	56'00	00
Dokes almacenes generales	59'00	00
vidriera Balear	00	00
Alfombrera Balear . . .	00	00
Harinera Mallorquina . .	63	00
Vinicola Mallorquina . .	28'25	00
Vidriera Mallorquina . .	00	27
Semolera Mallorquina . .	00	00
Alumbrado por gas . . .	106	00
La Balear (Seguros incen.)	13'00	00
Centro Farmacéutico . .	75	00
Cordelera Española. . .	00	00
Industrial Algodonera. .	00	70
Industrial Mercantil . .	26'00	00
E.ª M.ª á vapor La Isleña.	82	00
Empsas Marítimas á vapor.	74	00
Fábrica de sal de Ibiza. .	00	00
La Cortezera	00	00
Comercial Agrícola. . .	16'50	00
Curtidora Industrial. . .	4'50	00
Banco Mallorquin. . . .	20'00	00
Id. de las Baleares . . .	6'25	00
Agrícola de Manacor. . .	5'25	00

PALMA.—Imp. de B. Rotger.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

SANTA ÁGUEDA VIRGEN Y MÁRTIR.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Cruz, dedicadas á la Purísima Concepcion.

Dia 6.

SANTA DOROTEA VIRGEN Y MR.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Nicolás, costeadas por dicha Asociacion.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Recaudacion obtenida por la Hacienda por recargo municipal sobre el impuesto de consumos durante el último semestre comparada con la que se obtuvo en iguales semestres de los dos últimos años.

	Ptas. cénts.
En el primer trimestre del año económico de 1879 80	145.658'01
En el id. del ejercicio económico corriente. . . .	201.889'97
Diferencia de mas.	56.231'96
En el primer trimestre del año económico de 1880 81	191.906'89
En el id. del ejercicio corriente.	201.889'97
Diferencia de mas.	9.983'08

Palma 3 Febrero de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

DIPUTACION PROVINCIAL
DE LAS BALEARES.

Próximo á agotarse en el Hospital de esta Ciudad el abundante acopio de hilas procedente de la última colecta que se efectuó á principios del año 1877, esta Diputacion ha acordado que á últimos del mes de Abril próximo se proceda á otra cuestacion de hilas, trapos, lienzos, bendajes y demás efectos necesarios para la esmerada asistencia de los enfermos que van á buscar el alivio y la curacion de sus dolencias en el referido asilo de Beneficencia.

Conocedora de los sentimientos humanitarios que abrigan los habitantes de esta poblacion, la Diputacion tiene el íntimo convencimiento de que este anuncio merecerá de todos ellos, sin distincion, la mas benévola acojida y servirá de poderoso incentivo á su acendrada caridad.

A las Sras. especialmente se les ofrece ocasion propicia de ocuparse en beneficio de los que sufren la doble desgracia de carecer de recursos y de salud, convirtiendo en actos caritativos y meritorios los ratos que en el retiro de sus casas ó en las reuniones familiares de sociedad, pasen entretenidas en la elaboracion de hilas.

A su bondadoso y compasivo corazon y al vecindario todo de Palma acude pues este Cuerpo provincial esperando que en la cuestacion que se anuncia se recojerán como en los anteriores copiosos donativos para el espresado establecimiento.

Palma 26 de Enero de 1882.—El Gobernador Presidente, Tomás Fábregas de Medina.—P. A. de la D. P.—El Secretario, Silvano Font y Muntaner.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la General, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el dia 5 de Marzo próximo á las 11 de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará espuesta en la Secretaría y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la sesion.

Palma 3 Febrero de 1882.—Por el Crédito Balear.—El vocal de Turno, José Astier.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

A los efectos del artículo 15 de los Estatutos, la Junta Administrativa de Gobierno convoca á la General á sesion ordinaria que tendrá lugar el dia 12 del corriente á las 5 de la tarde en el lugar de costumbre.

El deposito prévio de las acciones los que deban concurrir á ella, podrá verificarse en los dias que median desde el 9 hasta el 11 inclusives, de 10 á 12 de la mañana.

Palma 3 de Febrero de 1882.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

Se necesita una ama de leche en la calle del Cármen número 73, segundo para criar en casa de los padres. 3—1

AVISO.—Se compraria un carruaje de los llamados *Galeras*, de lance, que estuviese en buen estado. En esta imprenta darán razon.

REAL ACADEMIA
de Medicina y Cirujía de Palma.

E mártes 7 de los corrientes á las 6 de la tarde celebrará esta Academia la sesion pública de recepcion del socio numerario electo D. Juan Munar.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 4 Febrero de 1882.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafí.

LA BALEAR
SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
domiciliada en Palma de Mallorca.

Por disposicion del Consejo de Administracion queda abierto el pago de un dividendo activo de cinco pesetas por accion en las oficinas de esta Sociedad, Brossa 21 principal derecha de 10 á 1 de la mañana en los dias no festivos.

Palma 1.º Febrero de 1882.—El Director Gerente, Fernando Arias.

LA CORDELERA ESPAÑOLA.

Por acuerdo de la Comision Directiva, se convoca á Junta General para la sesion ordinaria que tendrá lugar el dia 7 de febrero próximo á las doce de la mañana, en el local que ocupan las oficinas.

Desde el 28 del corriente hasta el 4 de Febrero, en los dias laborables, de 4 á 6 de la tarde, se facilitarán papeletas de asistencia á los señores accionistas que las pidan.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los socios.—Palma 21 de Enero de 1882.—El Presidente, Miguel Roca.

HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de gobierno convoca á la General para la sesion ordinaria que tendrá lugar en el edificio fábrica de la Compañía el dia 10 de febrero próximo á las 4 de la tarde.

El deposito prévio de las acciones podrá verificarse desde el dia 6 hasta el 9, ambos inclusive de 4 á 6 de la tarde.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los señores accionistas.

Palma 26 Enero de 1882.—El Presidente, Gabriel Alzamora.

VINICOLA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno convoca á la General para celebrar sesion ordinaria en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio á las 11 de la mañana del dia 19 del próximo Febrero.

Las cartas de representacion ó poderes que se mencionan en el artículo 20 de los Estatutos, se admitirán en la Secretaría de esta Sociedad hasta una hora ántes de la designada para dar principio á la sesion.

Palma 27 Enero de 1882.—El Presidente, Martin Mayol.—P. A. de la J. de Gobierno, Bartolomé Ordinas secretario.

COMPAÑIA INDUSTRIAL
Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la General para el dia 12 del próximo Febrero á las 10 de la mañana en el local que ocupa la Sociedad, para darle cuenta del resultado del último ejercicio y proponer la reforma de algunos artículos de los presentes Estatutos, de la que pueden enterarse los señores accionistas que se sirvan pasar por esta oficina. Palma 25 Enero de 1882.—El Administrador, José Rosich.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el dia 18 á las tres y media de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho á concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretería desde el dia inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres dias antes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 27 Enero de 1882.—El Presidente Joaquin Fiol.—P. A. de la J. A., Jaime Sancho, Secretario.

Todas las semanas que como la presente por ser fiesta mayor el dia de juevés, los mercados semanales de Inca se verifiquen el dia anterior se efectuarán los miércoles los trenes anunciados para los dias juéves de Inca á Palma á las 2 tarde.

Palma 30 de Enero 1882.—El Director General, Gillermo Moragues.

EN LA CALLE DEL DIEZMO NUMERO 6, hay un almacen para alquilar. Informarán calle de la Merced número 33.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la General ordinaria para el dia 12 del próximo mes de Febrero á las 12 de la mañana en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaría se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo primero del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.

Palma 24 Enero de 1882.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de la J. de G., El secretario, Antonio Valentí.

SUCURSAL DEL BANCO
de España.

En virtud de lo dispuesto por la Delegacion de Hacienda de esta provincia se suspende hasta nueva órden la cobranza del actual trimestre de la contribucion territorial.

Palma 30 Enero de 1882.—El Director, Juan Sureda y Villalonga.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada ayer se abre el pago de 25 pesetas por título por resto del dividendo del año 1881. Cuyo pago tendrá efecto los lúnes, miércoles y viérnes de diez á una del dia en las oficinas de esta Empresa.

Palma 30 Enero de 1882.—El Director, José Astier.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno que esté algo versado en el despacho. Informarán en la farmacia de Frau, Illeta del Mercado.

SE DESEAN VENDER DOS CASAS planta baja y jardin dentro del predio Son Bonet inmediato á San Llatzet en el Pont d' Inca. En esta imprenta informarán donde vive su dueño. 15—2

Ha llegado á esta Capital

J. GRAÑA,

CON SU MUSEO ARTISTICO.

Gran baratura de fotografías de todas clases y vista para estereoscopo, desde 8 reales docena hasta 140 reales.

Esterioscopos para mirar las vistas desde 8 reales en adelante.

Hay nuevos surtidos del año anterior.

Aprovechad la ocasion solo serán 15 dias de venta. Darán principio el domingo 22 del actual.

Punto de venta calle Odon Colom 34 esquina á la de Siete Esquinas.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa. Precio; 2 pesetas y 25 céntimos.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882 EDICION ECONOMICA, encartonada.

Precio: 1 peseta y 25 céntimos.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882.—Es sin disputa alguna el libro de mas utilidad para todas las familias que deseen tener órden y método en sus negocios; por lo cual debemos aconsejar, á los que aun no hayan hecho uso de él, su adquisicion, por las inmensas ventajas que les proporcionará; pues pueden anotar sus compromisos para tal ó cual dia, llevar su cuenta diaria de entrada y salida, etc., etc., por medio del «Diario» en blanco que está muy bien dispuesto. Contiene además, varias «Tablas de reduccion de las medidas del nuevo sistema á las antiguas de Castilla.—Sistema decimal; Reduccion de monedas; Calendario completo; Guia de Ferro carriles; Guia de Madrid; Calles de Madrid,» etc., noticias que son de consulta diaria. Consta de un elegante tomo encuadernado á la inglesa y solo cuesta dos pesetas. Tambien debemos advertir á nuestros suscritores que el editor D. Cárlos Baily Baillieri ha hecho otra edicion económica que se vende al ínfimo precio de una peseta para ponerla al alcance de todas las fortunas.

Libro indispensable para todas las familias, banqueros, industriales etc.

Se halla de venta en las librerias de D. Francisco Puigredon y D. Felipe Guasp de Palma de Mallorca.

El 40 p% de rebaja.

Ofrecemos á V. las pastas pectorales de azufaifa, caracoles, liquen y malvavisco á 6 céntimos de escudo la onza.

Sique la gran rebaja que hicimos á las especialidades farmacéuticas.

Garantimos la lejitimidad de las sustancias.

FARMACIA DEL SINDICATO, 57.

HAY PARA VENDER UNA CARRETELA, un ómnibus, un brech y una galera. Informará Franco Llobera, plazuela de Caballería número 4.

¡¡Gran Subasta!!

de mil objetos de Mármol, Mantas, Paraguas, Cucharones, Cubiertos, Cuchillos, Cucharitas para café y Trinchantes. Todos los dias de las 5 de la tarde á las 9 de la noche, calle de Odon-Colom.

ENTRADA LIBRE.

Atencion.

ULTIMOS DIAS DE LA LIQUIDACION.

Se liquidan una gran porcion de trajes con americanas pantalones y chalecos á precios cuasi de Balde; además hay un inmenso surtido de géneros para la medida; tambien se hacen trajes llevando el género los parroquianos con seis horas y á la última moda, tal como el figuren. Todo á precios sumamente baratisimos.

No equivocarse calle del Sindicato, número 54, esquina á la calle de la Cuartera.

LAS PERSONAS QUE TENGAN cuentas pendientes con el difunto Notario D. Gabriel Estelrich, se servirán pasar por el que fué su despacho (S. Miguel 89 bajo) todos los dias no feriados, de 11 á 12 de la mañana, donde se les enterará del objeto á que se les cita.

SE ALQUILA UNA CUADRA MUY capaz y local para carruajes: tambien un cuarto inmediato y un almacen, hábiles para distintos usos; sitos calle del Sol número 54, donde informarán. 6—6

LA PROTECTORA.

AVISO.

Esta sociedad ha trasladado de nuevo su domicilio en la plazuela de Truyols, número 4 principal.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispense á sus inmejorables máquinas para coser *«Singer» legítimas*, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

3 dobladillos de diferentes anchos.
1 ribeteador de bieses.
1 pié para los mismos.
1 pieza para sobrecargar costuras.
1 acolchador.
1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma.

4, *JAIME II, NUM.* 4.

DICCIONARI
mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d' us modèrn y antic que no 's troban en ningun d' ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciències, arts, oficis, professiones comèrs, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castellá, admèsas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilidat, es prèu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.

Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticions y reclamacions.